



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LA ATTRAPI QUIERE EVITAR GOLEADA, PERO...

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

A fin de atajar cualquier fallo de diseño y constructivo en las rutas ferroviarias concursadas y asignadas en el primer año de Gobierno de Claudia Sheinbaum, la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI), de Andrés Lajous, ha solicitado a los consorcios ganadores que sus diseños y proyectos de ingenierías vaya con la firma de peritos expertos adscritos al Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM)..., pero los expertos dudan de que si será una jugada ganadora estampar su firma para hacerse, literalmente, responsables de cualquier problema que se presente durante la construcción y operación de los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo.

Eventos trágicos como el descarrilamiento del Tren Interoceánico en Ixtaltepec, Oaxaca, en diciembre pasado; los fallos en la ruta del Tren Maya que han reducido la velocidad de los convoyes a un promedio de 50 kilómetros por hora, o la vigilancia extraordinaria en el comportamiento del Puente Atirantado de la zona de cañadas del Tren México-Toluca son hitos que resultan para la ATTRAPI y con ello se pretende contar con una garantía externa de ejecución... y, eventualmente, sobre quién fincar responsabilidades.

En los comités especializados del Colegio, que encabeza Jesús Campos López, las y los expertos no están seguros del asumir una figura semejante a la de Director Responsable de Obra (DRO) en trabajos en los que no tendrán incidencia directa. Vaya, el expediente de la Línea 12 del Metro en donde el DRO fue uno de los acusados por homicidio culposo con penas propuestas de 57 años de cárcel por el colapso del tramo elevado en la estación Olivos-Tezonco en mayo del 2021 dejó una honda cicatriz en el gremio; y no se diga la marca de los 70 años de cárcel a que se condenó al DRO del Colegio Rébsamen, caído en el terremoto de septiembre de 2017.

En las bases de licitación de los tres tramos no se hizo mención específica sobre contar con un DRO externo como tal para el consorcio ganador. Las bases establecen el requisito de contar con jefes responsables de obra civil, de control y aseguramiento de calidad, para ingeniería de costos, de seguridad e higiene, de interfaces, así como de seguimiento ambiental y de obras inducidas, todos ellos bajo el paraguas del consorcio ganador.

A ver quién quiere que le saquen la tarjeta roja.

De Forma Diferente; de las pachangas a las ambulancias. El sello de la casa. Una empresa que no tiene experiencia en el ramo automotriz especializado en ambulancias, De Forma Diferente, ganó el martes pasado un contrato para dotar de 60 ambulancias a la Secretaría de la Defensa

por 186.4 millones de pesos. Creada en noviembre de 2020, De Forma Diferente construyó en pocos años una cartera de contratos públicos por cientos de millones de pesos. En ese periodo, la firma pasó de organizar eventos deportivos, campañas de comunicación social, proveer material de limpieza, instrumentos musicales y equipo audiovisual, y ahora también proveedora de vehículos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con ambulancias de terapia intensiva conforme la licitación LA-07-110-007000999-T-286-2026.

En 2024 la empresa orquestó para la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Alicia Bárcena, pues contrató a esa compañía para organizar la olimpiada deportiva y cultural de sus empleados; ese mismo año, esa empresa ganó el concurso para suministrar 35 tractocamiones a Defensa 182.6 millones de pesos.

Así, los registros oficiales consultados muestran que entre 2021 y 2026 la compañía obtuvo contratos federales y estatales con diversas dependencias de gobierno. La mayor parte de los recursos proviene de adjudicaciones otorgadas por la Sedena, particularmente en materia de transporte y vehículos especializados. A ello se suman 15 contratos estatales, principalmente con dependencias del Gobierno de la CDMX, por alrededor de 18.5 millones de pesos.

Vale apuntar que la empresa tiene como accionistas a Andrea López Mejía y Blas Enrique Barrera Espinosa, éste último también vinculado a la sociedad Enad Comercio Global. El administrador único de De Forma Diferente es Óscar Hernández Ventura, quien además aparece relacionado con otras empresas, entre ellas Koima Corporation Services y Darksoul, según consta en actas del Registro Público.



A nivel estatal, la empresa consolidó una presencia constante en dependencias del Gobierno de la CDMX, particularmente en la Secretaría de Cultura que lleva ahora Ana Francis Mor. Los contratos revisados muestran participación en actividades culturales, aniversarios de las Fábricas de Artes y Oficios (FARO), celebraciones de Día de Muertos, campañas de difusión institucional, servicios de mensajería, suministro de material de limpieza y mantenimiento de instrumentos musicales y equipo de audio profesional.

O sea, que hacen de todo y para todos... y mejor cuando son millonarias asignaciones directas.

Corte de Justicia, contra Vulcan. Ven la tormenta del T-MEC y no se hincan: a más de 4 años de que Andrés Manuel López ordenara suspender las operaciones de Calica en Playa del Carmen, Quintana Roo, la Corte de Justicia atrajo los reflectores del tema. El expediente, registrado bajo el amparo en revisión 132/2026, fue tomado a la ministra Loretta Ortiz Ahlf...; no obstante, las primeras señales son ominosas: el acuerdo de admisión, le propinó un primer revés a Vulcan al negarle inicialmente acceder al expediente electrónico y la notificación digital.

Lo que el gobierno de México se juega en este tribunal trasciende las fronteras. La reactivación del expediente coincide de forma milimétrica con las fases previas y preparatorias para la revisión comercial bilateral. Desde el Capitolio y las agencias comerciales estadounidenses, el litigio se mantiene bajo un riguroso escrutinio. Con una millonaria reclamación internacional activa ante el CIADI, la resolución que dicte la ministra Ortiz Ahlf dirá las reglas con que México quiere jugar en terreno minado.

